



Escuela Real de San Juan de los Rios  
En conformidad con lo que se contiene en el  
Real Decreto de 15 de Mayo de 1808 y en el  
de 10 de Agosto de 1809, se ha acordado  
que en esta escuela se enseñe a los niños  
de la Real Audiencia de Quito, de la Real  
Audiencia de Lima y de la Real Audiencia  
de Valladolid, la Gramatica Latina, la  
Arithmetica y el Catecismo de San  
Mateo, segun lo dispuesto en el  
Real Decreto de 15 de Mayo de 1808.  
Y para que se cumpla lo dispuesto en  
este Real Decreto, se ha acordado que  
se nombren para esta escuela maestros  
de Gramatica Latina, de Arithmetica  
y de Catecismo de San Mateo, segun  
lo dispuesto en el Real Decreto de 15  
de Mayo de 1808. Y para que se  
cumpla lo dispuesto en este Real  
Decreto, se ha acordado que se  
nombren para esta escuela maestros  
de Gramatica Latina, de Arithmetica  
y de Catecismo de San Mateo, segun  
lo dispuesto en el Real Decreto de 15  
de Mayo de 1808.

Francisco de Paula  
Nicolás de Arce

Juan de Dios  
Francisco de Mendocanza

Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz

Juan de la Cruz  
Juan de la Cruz